



PODER EJECUTIVO

ACUERDOS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

N° 043-P

EL PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Con fundamento en las facultades que le confiere el artículo 47 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

Artículo 1°—Se nombra como Viceministros de Gobierno a:

- Laura Patricia Ulloa Albertazzi, cédula de identidad N° 1-0877-0390, como Viceministra de Transportes y Seguridad Vial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- Ronny Alberto Rodríguez Chaves, cédula de identidad N° 5-0259-0084, como Viceministro de Energía del Ministerio de Ambiente y Energía.

Artículo 2°—Rige a partir del veintitrés de mayo del dos mil veintidós.

Dado en San José a los veintitrés días de mes de mayo del dos mil veintidós.

Stephan Brunner Neibig, Primer Vicepresidente de la República en Ejercicio de la Presidencia de la República.—1 vez.—O. C. N° 4600060660.—Solicitud N° 351945.—(IN2022649021).